

en
otro de Cal
de la Compañia
del Cádiz

Y una de la Provisión correspondiente
en N.º Juan Felice Leoner, Proveedor
Comisario de la Conduccion de la Caña de
Serrano para continuar para las
obras que ocurrieren en la Compañia
con esta en otro de Cal de lo que
encomendada en la Cui. Acordo de Consejo
por la direccion de dicho Sr. y para que
se libere el punto que en ello se oficiere
se pare de sus a la Summa de Propos
D. Juan Felice Leoner
D. Juan Felice Leoner
D. Juan Felice Leoner

Arceos
Pedro Moreno
Peruante
En

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a
veinte y tres dias del mes de Enero de mil
settecientos setenta y nueve años se Juntaron
a Consejo los Señores Lorca Justicia y Proxim.
y conferir cosas tocantes al servicio de su Mage.
y en virtud de esta Republica a saber, el Sr.
D. Gaspar de Aranda y Villegas Corregidor

